DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2023/EU_ASER/0129

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2023/EU_ASER/0129

Titulo : **Campaña de comunicación y marketing en relación con el uso y reparto de bolsas compostables y la segregación de la fracción orgánica en los hogares y actividades comerciales y de hostelería**, enmarcado en el PRTR- financiado por la UE-NextGenerationEU

Departamento : EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 79340000 Servicios de publicidad y de marketing

PUNTO 1; MARCO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS:

Las nuevas políticas en relación con la gestión de residuos municipales de Vitoria-Gasteiz se centran en 3 prioridades, la reducción en origen en la generación de residuos, el impulso de la reutilización y en la mejora de la recogida selectiva. En este marco de actuaciones se centra el presente contrato.

En la actualidad el **50%** de los residuos que se recogen de manera mezclada a través de los contendores de fracción resto (Grises) en el municipio de Vitoria Gasteiz están compuestos de materia orgánica procedente de restos de alimentos (cocinados y sin cocinar) y residuos de poda y jardinería.

A finales del año 2022 se inició la trasformación del sistema de recogida de la fracción orgánica selectiva. Se pasó de una recogida en contenedor abierto carga trasera a un contenedor de carga lateral con cerradura electrónica cuya apertura se realiza con la Tarjeta Municipal Ciudadana (TMC).

El cambio del sistema ha permitido aumentar de manera drástica la pureza del material recogido (5% de impurezas recogidos), aspecto que permite obtener un compost de calidad, permitiendo así cerrar el círculo de la materia orgánica. En cuanto a la aportación, los primeros datos indican que se esta recogiendo una mayor cantidad, si bien, los datos de aportación siguen siendo reducidos en relación con los objetivos marcados por la normativa Estatal y Europea, por lo que se necesita un cambio de hábitos urgentes en los ciudadanos en materia de segregación de residuos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

Con vistas a seguir impulsando la segregación de la fracción orgánica en los hogares y comercios, se tiene previsto el reparto de bolsas compostables, de manera que por un lado, la compra de estas bolsas no suponga una excusa para no segregar la fracción orgánica y por otro, poder seguir reduciendo el material impropio más habitual actualmente presente en el contenedor de orgánica selectiva (las bolsas plásticas no compostables).

El sistema de reparto previsto se va a realizar a través de algunos centros cívicos y/o deportivos públicos que cuentan con personal municipal y detector de tarjeta TMC. El reparto tendrá un límite de bolsas al año que se establecerá por domicilio para evitar abusos en el uso de las bolsas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

PUNTO 2. OBJETIVOS:

El presente pliego tiene como objeto la contratación de una campaña de comunicación y marketing. Los objetivos de la campaña son:

1. Incentivar la segregación en origen y la recogida selectiva de la fracción orgánica en el municipio. Poner en valor el esfuerzo de la correcta segregación de los residuos. Objetivo prioritario.

2. Informar a los ciudadanos, comercios y actividades hosteleras sobre cómo y dónde pueden obtener las bolsas compostables. Ámbito toda la ciudad. Objetivo prioritario.

3. Reducir el abuso en el uso del contenedor gris (fracción resto). Ámbito toda la ciudad.

4. Informar a la ciudadanía, comercio y hostelería sobre el correcto uso de las bocas de recogida neumática, recogidas comerciales y el servicio de recogida de residuos voluminosos. (Ámbito casco histórico y ensanche peatonal).

PUNTO 3: ACTUACIONES PREVISTAS.

Las empresas licitadoras en sus ofertas elaborarán una propuesta de estrategia de marketing y comunicación completa y bien detallada. La propuesta deberá ser coherente con los objetivos y marco de actuación definidos en los puntos 1 y 2 del presente PCT.

Las empresas licitadoras deberán incluir en la memoria técnica (sobre 2) una propuesta técnica bien descrita y definida incluyendo en la propuesta: el personal directo destinado a cada actuación, materiales y duración prevista de cada actividad y referenciada a un cronograma global que desarrolle las distintas actuaciones propuestas en el presente PCT y otras actuaciones propuestas por las empresas licitadoras.

Todos los contenidos y actuaciones propuestas para esta campaña deberán ser elaborados en al menos dos idiomas (euskera y castellano).

A continuación, se muestran algunos de los soportes obligatorios a utilizar en las propuestas:

3.1. Elaboración de contenidos para soportes digitales y redes sociales:

Las empresas licitadoras deberán definir y cuantificar con detalle una propuesta de estrategia de información y sensibilización centrada en soportes municipales digitales y redes sociales. Para ello,

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

elaborará contenidos y propondrá un calendario para el envío de contenidos para alimentar la página web municipal y las cuentas en redes sociales del Ayuntamiento.

Siguiendo ese calendario, la empresa adjudicataria enviará los textos en euskera y castellano, imágenes y contenidos audiovisuales adaptados a cada formato relacionado con las actividades desarrolladas en el presente contrato.

Adaptaciones a los principales soportes de comunicación municipales:

La empresa adjudicataria deberá realizar las adaptaciones de dichos elementos gráficos y visuales (imágenes y vídeos) a los tamaños y formatos de los principales soportes de comunicación municipales teniendo como referencia las siguientes indicaciones:

3.3.1. Vídeos y/o infografías animadas:

- Se realizarán en euskera y castellano.
- Se harán las adaptaciones mínimas necesarias para su reproducción en los siguientes soportes:
- Canal de Youtube del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (resolución mínima de 1280 x 720. Recomendada 1920 x 1080). Recomendada en formato .mp4
- Tuvisa: pantallas interiores de los autobuses; 800 x 450 px en formato .mp4.
- Pantallas de los Centros Cívicos: 900 x 450 px en formato mp4.
- Marquesinas/Mupis digitales 1080 x 1920 px en formato .mp4 (piezas que no superen los 5”-10” seg. y/o animaciones más breves)
- Estación autobuses: 1920 x 1080 px en formato .mp4
- RR.SS: las píldoras se adaptarán a los siguientes formatos:
- Instagram: Reel para Stories 750 x 1334 px máx 10” / Reel para muro: 640 x 640 px (30” aprox.)
- “X” y Facebook (pueden llegar a los 2'20” -en facebook algo más- pero recomendamos no superen los 15”. Formato 1920 x 1080).

3.3.2. Fotografías:

Imágenes creadas en sintonía con las imágenes audiovisuales realizadas para generar una coherencia comunicativa entre los 2 formatos (fotografías tomadas en los mismos escenarios). Se entregarán también en formato vectorial o pdf editable para poder realizar modificaciones posteriores, si fuese el caso.

DIGITALES (online):

1. Pantalla rueda de prensa 1920 x 1080 px
2. Banners web municipal en formato .jpg o .png a 72 px.

- Estático: 913 x 300 px

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

- Slider 893 x 294 px
- Smartphone 480 x 294
- Contextual: 277 x 85 px.

3. Imagen noticia home web 480 x 314 px en formato .jpg o .png a 72 px y sin textos.
4. Boletín informativo en formato .jpg o .png a 72 px y sin textos

- Imagen principal: 530 x 152 px
- Imagen noticia: 146 x 72 px

REDES SOCIALES:

- "X"

  Imagen portada 1500 x 500 px en formato .jpg

  Post imagen 1024 x 512 px en formato .jpg

  Post link 520 x 254 px en formato .jpg

- Facebook

  Imagen portada (perfil) 851 x 315 px en formato .jpg

  Imagen portada (página) 820 x 312 px en formato .jpg

- Instagram

  Imagen portada (perfil) 110 x 110 px en formato .jpg

  Imagen vertical 1080 x 1350 px en formato .jpg

  Stories 750 x 1334 px máx 10´´

  Vídeo muro 640 x 640 px

3.2 Otros soportes:

Los licitadores podrán diseñar actuaciones de comunicación utilizando soportes propios y específicos para la campaña. Estos soportes deberán ser siempre móviles y de fácil trasporte para poder ser ubicados en la vía pública, u en otros espacios ubicados en otras instalaciones municipales.

Las ofertas deberán definir con detalle las características de la campaña:

- Detalles sobre los soportes: diseño, número, materiales a utilizar (reciclabilidad de los mismos, reutilizables, reparabilidad, etc…), sistema de colocación y retirada, vigilancia-seguridad, etc

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

- Detalles sobre el contenido de campaña: mensajes, personal a utilizar, etc.

3.3 Otras propuestas:

Los licitadores en sus ofertas podrán proponer cualquier otra actuación que cumplan con los objetivos definidos en el punto 2. Si bien, a la hora de definir actuaciones los licitadores deberán de tener en cuenta que tan solo se dispone de **3 meses** para las actuaciones propuestas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY

4. REUNIONES Y ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO:

Durante la semana posterior a la firma del contrato se realizará una reunión de arranque del proyecto para concretar y acordar el plan de trabajo. A posteriori, el equipo de la empresa adjudicataria deberá realizar al menos una reunión presencial quincenal con los servicios técnicos municipales con el objetivo de facilitar las labores de coordinación entre ambas partes.

La empresa adjudicataria en la finalización del contrato la deberá realizar un resumen donde se describan las actuaciones realizadas y una valoración individual de cada bloque de actividades incluyendo un análisis cuantitativo y cualitativo de las distintas actuaciones y resultados obtenidos.

Todos los mensajes y actuaciones tendrán que se validadas por los equipos técnicos municipales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/12/2023 12:42:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/7

ZXEVSO3X4QRKYQAKM4LULCNVHY